

**OFICIO ORDINARIO N° 03665/2025****ANT.:****MAT.:** Envía anteproyecto de revisión del D.S.
N°39/2011, MMA

Santiago, 11/06/2025

DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
MINISTRA (S)
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**A: CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Junto con saludar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto Supremo N° 38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente ("Ministerio"), que "Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión", se informa que, mediante Resolución Exenta N° 07923 de 23 de diciembre de 2024 de este Ministerio, se aprobó el anteproyecto de la norma de emisión para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pellet, elaborado a partir de la revisión del Decreto Supremo N° 39, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y lo sometió a consulta pública. Dicha resolución que fue publicada el 7 de junio de 2025 en el Diario Oficial y el 8 de junio de la misma anualidad en un diario digital de circulación nacional.

De acuerdo al artículo 18 del reglamento antes mencionado, el Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, deberá emitir su opinión fundada sobre el anteproyecto en un plazo máximo de 60 días hábiles contado desde la recepción de la copia del anteproyecto y el expediente, en la sesión ordinaria o extraordinaria convocada para tales efectos.

Por consiguiente, cumpla con enviar a usted una copia del Anteproyecto y su expediente en formato digital para su consideración.

Para acceder al expediente de la revisión de la norma de emisión indicada, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=942052

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Ministra (S)

CTC/AEG/AOV/DVF/RTR/EMR/JMC

Ministerio Del Medio Ambiente

Incl.: Documento Digital: Anteproyecto [Ver](#)

C.C.: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
MARÍA JOSÉ GUERRERO GONZÁLEZ - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21934493&hash=f9131>